

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 30 de septiembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 29 de septiembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación social cultural y deportiva Retindance, ubicada en la Unidad Vecinal N° 23, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1797 de 21-03-19 RUT 65183804-5, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 17 de octubre del año 2022

Horario: Inicio 20:00 Termina 22:00

Dirección: Calle 9. 1381

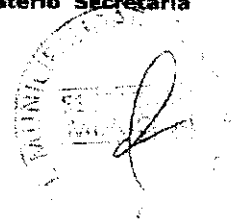
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Catherine Patalón Jorquera
Rut : 17.339.622-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 950713028

Nombre : SOVIA GODOY ARENAS
Rut : 8.334.379-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 985525924

Nombre : Dafne Martínez TOBAR
Rut : 21.430.889-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 15694909067

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



30 SEP 2022

Sovía Godoy
30.09.22